

**ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA CELEBRADA ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA UN DE MIT Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES PARA CERRAR EL PROCESO DE HOMOGENEIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRIMAS DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE MIT**

En Madrid, a 03 de mayo de 2004

**Distribuye**  
Sindicato Ferroviario



**Asistentes :**

**Por la Representación de la Dirección de la UN de MIT:**

JOSÉ ÁNGEL MÉNDEZ GONZÁLEZ	Director de Organización y RRHH
JERÓNIMO GARCÍA LÓPEZ-GASCO	Director de Mantenimiento Integral
EUGENIO NAVARRO NAVARRO	Jefe de Relaciones Laborales
ALFONSO GAMERO GRACIA	Jefe de Planificación y Admón. de Personal
MEDARDO SANTOS IZQUIERDO	Técnico de Retribución
JOSÉ MARÍA NIETO TOLEDANO	Técnico Jefatura de Relaciones Laborales

**Por la Representación Legal de los Trabajadores:**

AGAPITO ALCARAZO NÚÑEZ-BARRANCO	UGT
FÉLIX DÍAZ MARTÍNEZ	UGT
MIGUEL ÁNGEL ESCOLANO SÁNCHEZ	UGT
FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ	CCOO
FERNANDO MANSO MARINAS	CCOO
ALBERTO SÁEZ NAVIA	CCOO
JOSÉ ARANDA ESCUDERO	CGT
JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ CAMPO	CGT
JOSÉ AROCA NOVELLA	SF
FRANCISCO RAFAEL GONÁLEZ ESCUDERO	SF

Reunidos en el día de la fecha, previa citación de la Representación Legal de los Trabajadores y dentro del marco del proceso negociador nacido en el año 2000 al amparo de lo estipulado en el apartado II de la cláusula 3ª del XIII Convenio Colectivo de Renfe, la presente tiene por objeto acordar un texto único que dé por concluidos todos los períodos de pruebas de los distintos sistemas de primas que al efecto se crearon, armonizando, homogeneizando y estableciendo los exclusivos **Sistemas de Primas** que van a regir en los distintos centros productivos de la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes, todo ello dentro del marco previsto en la cláusula 7ª del XIV Convenio Colectivo de Renfe.

Por parte de la RDE se hace entrega, a cada Organización Sindical asistente, de una copia del documento íntegro que recopila los distintos sistemas de primas que se adecuan a la realidad actual de las diferentes actividades llevadas a cabo en cada centro productivo, que ya ha sido remitido con anterioridad a todas las organizaciones que son sujetos de derecho de esta Comisión Mixta y que ha sido objeto de discusión a lo largo de múltiples reuniones. Dicho documento, que es el resultado de un dilatado período de negociación que ha superado distintas fases de aplicación, sometidas todas ellas a pruebas de eficacia, queda conformado como redacción definitiva y se presenta para su ratificación con el fin de que pueda elevarse al Comité General de Empresa para su incorporación como cuerpo normativo convencional y contiene los sistemas de primas siguientes:

- **SISTEMA DE PRIMAS PARA TALLERES DE MATERIAL REMOLCADO MERCANCÍAS**
- **SISTEMA DE PRIMAS PARA TALLERES DE MATERIAL AUTOPROPULSADO, MATERIAL MOTOR Y MATERIAL REMOLCADO VIAJEROS**
- **SISTEMA DE PRIMAS PARA TALLERES CENTRALES DE REPARACIONES Y CENTROS ASOCIADOS**

*La RDE realiza un análisis detallado del documento así como de las últimas correcciones incorporadas al mismo.*

*CCOO y UGT solicitan (sic) que los administrativos de la Dirección de MIT sean integrados a los sistemas de primas, con una media de los diferentes sistemas, que son parte de la cadena productiva de la UNE y la aportación que hacen a la funcionalidad de los trabajos justifica esta medida.*

*CCOO y UGT solicitan que las convocatorias de MMII y cuadros técnicos sean publicadas con retribuciones acordes de una verdadera promoción profesional, ampliando las bandas actuales cuando proceda. Asimismo los MMII y cuadros técnicos que ya vengán ocupando estos puestos, accederán a dichas retribuciones.*

*CCOO y UGT solicitan que los parámetros de fiabilidad y disponibilidad, así como los índices correctores de las series nuevas sean revisados cuando se disponga de datos estadísticos que avalen la revisión. Asimismo cuando la serie acabe e período de garantía se procederá al ajuste de los parámetros de acuerdo a la nueva situación.*

*La RDE señala que la propia Comisión de Seguimiento que se cree abordará el desarrollo de estos temas y, asimismo, en cuanto a los administrativos tienen su sistema establecido en Convenio Colectivo a Nivel general por lo que no es este el foro de debate de dicha cuestión.*

*La Representación del SFF-CGT (sic) manifiesta su disconformidad con el presente documento sobre los diversos sistemas de prima de la UN de MIT por las razones siguientes, entre otras de menor importancia, las cuales ya hemos venido manifestando a lo largo de la negociación:*

1. *La falta de progresividad al estar topados por arriba.*
2. *La ausencia de mecanismos de control de los diferentes parámetros que intervienen en las fórmulas por parte de los trabajadores y de la representación sindical.*
3. *Se basan en datos incontrolables (cuentas de resultados) que no reflejan el trabajo y la producción realizada, como es el caso de los TCR's.*
4. *Las garantías que se establecen en caso de pérdida de cargas de trabajo son insuficientes.*
5. *Hay trabajos que no se computan para que intervengan en la prima en muchos talleres.*
6. *Se deben reducir tramos para lograr una mayor homogeneización de los valores y corregir los coeficientes correctores por series y antigüedad de los vehículos.*
7. *No se unifican los coeficientes de categoría.*
8. *No se menciona nada referente a la formación continua del personal en nuevas tecnologías y en métodos de trabajo eficientes y seguros.*
9. *Manifestamos nuestro rechazo a la creación de una comisión de seguimiento del Acuerdo, integrada sólo por los firmantes del acuerdo, porque elimina*

*ilegitimamente la representación de los discrepantes e incide negativamente en la transparencia negociadora y en el derecho a la representación sindical de una gran parte de los trabajadores*

*La RDE manifiesta que, en todo caso, se cumple escrupulosamente con la legalidad vigente tanto en el proceso de negociación como respecto al el derecho de información y participación de los trabajadores y sus representantes legales y que la creación de una comisión de seguimiento es un derecho que ampara a las partes que suscriban el acuerdo.*

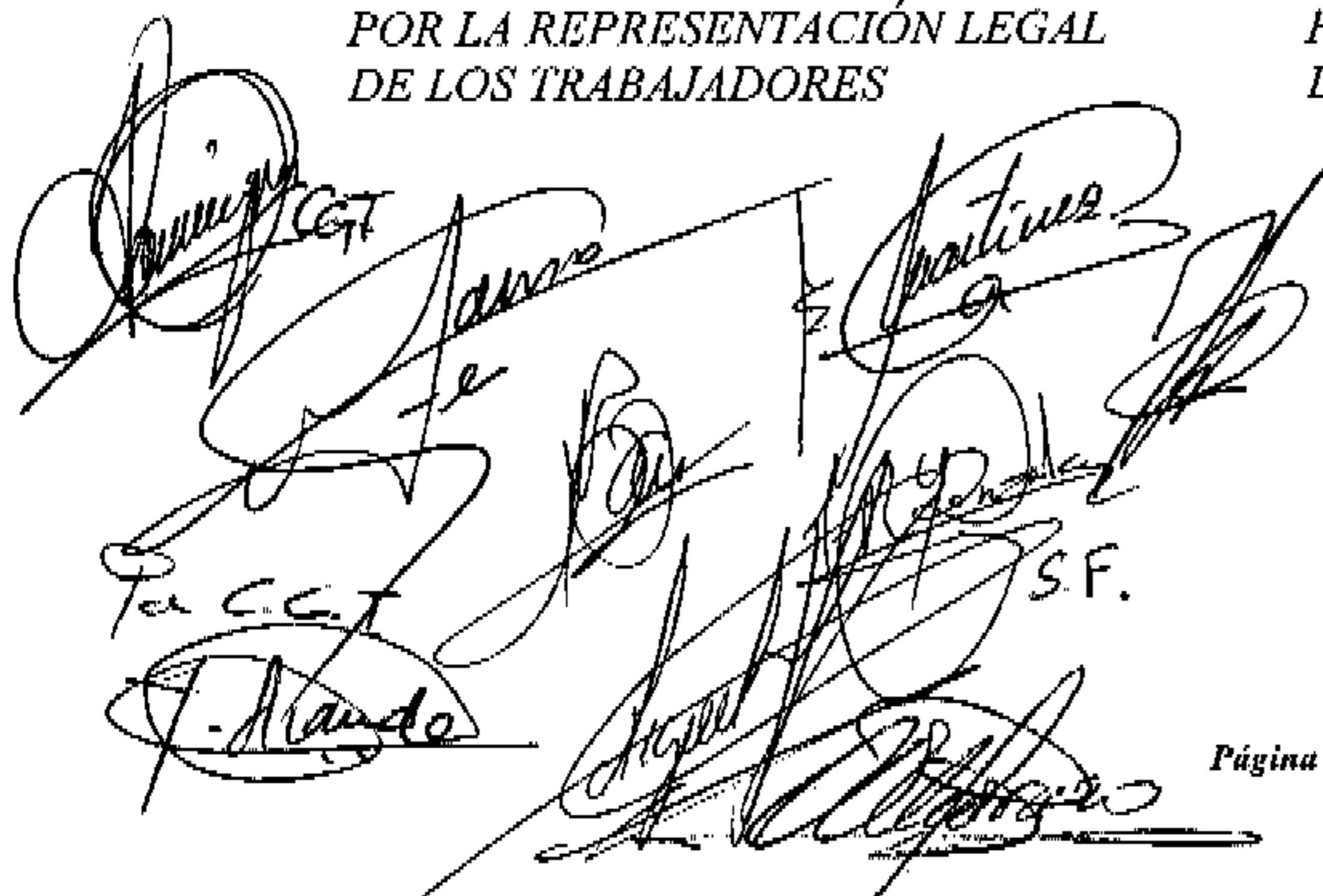
*El Sindicato Ferroviario manifiesta (sic): su oposición a la ratificación de los actuales acuerdos sobre sistemas de primas de la UN de MIT por considerar que los mismos son opacos y complejos con la intención de impedir su control por parte de la Representación Sindical y de los trabajadores y trabajadoras afectados, no se dotan de una real financiación adicional, no retribuyen correctamente los incrementos de cargas de trabajo por reparaciones ni por bajas vegetativas, mantienen los negativos parámetros de fiabilidad y disponibilidad y no suponen un incremento de los conceptos fijos.*

*Por ello, el Sindicato Ferroviario propone la creación de un nuevo sistema de primas progresivo, transparente y controlable por los trabajadores que, entre otras cuestiones, cuente con una financiación adicional real, suponga una sustancial elevación de los mínimos garantizados y la eliminación de los topes máximos, que compense las horas trabajadas los fines de semana, festivos y noches, que incremente e iguale al alza los coeficientes de categorías, que retribuya dignamente el trabajo realizado, tenga en cuenta los incrementos de productividad y al que se le aplique directamente los incrementos salariales pactados.*

*La RDE manifiesta que, si bien los sistemas son complejos no son incontrolables, y que la complejidad nace de las distintas y complejas actividades desarrolladas en los centros productivos que en el ánimo de homogeneización de los sistemas han debido ser compensadas y valoradas comparativamente. No es incontrolable porque los datos son introducidos por los propios trabajadores y la información es pública y se facilita a la RLT en tiempo y forma.*

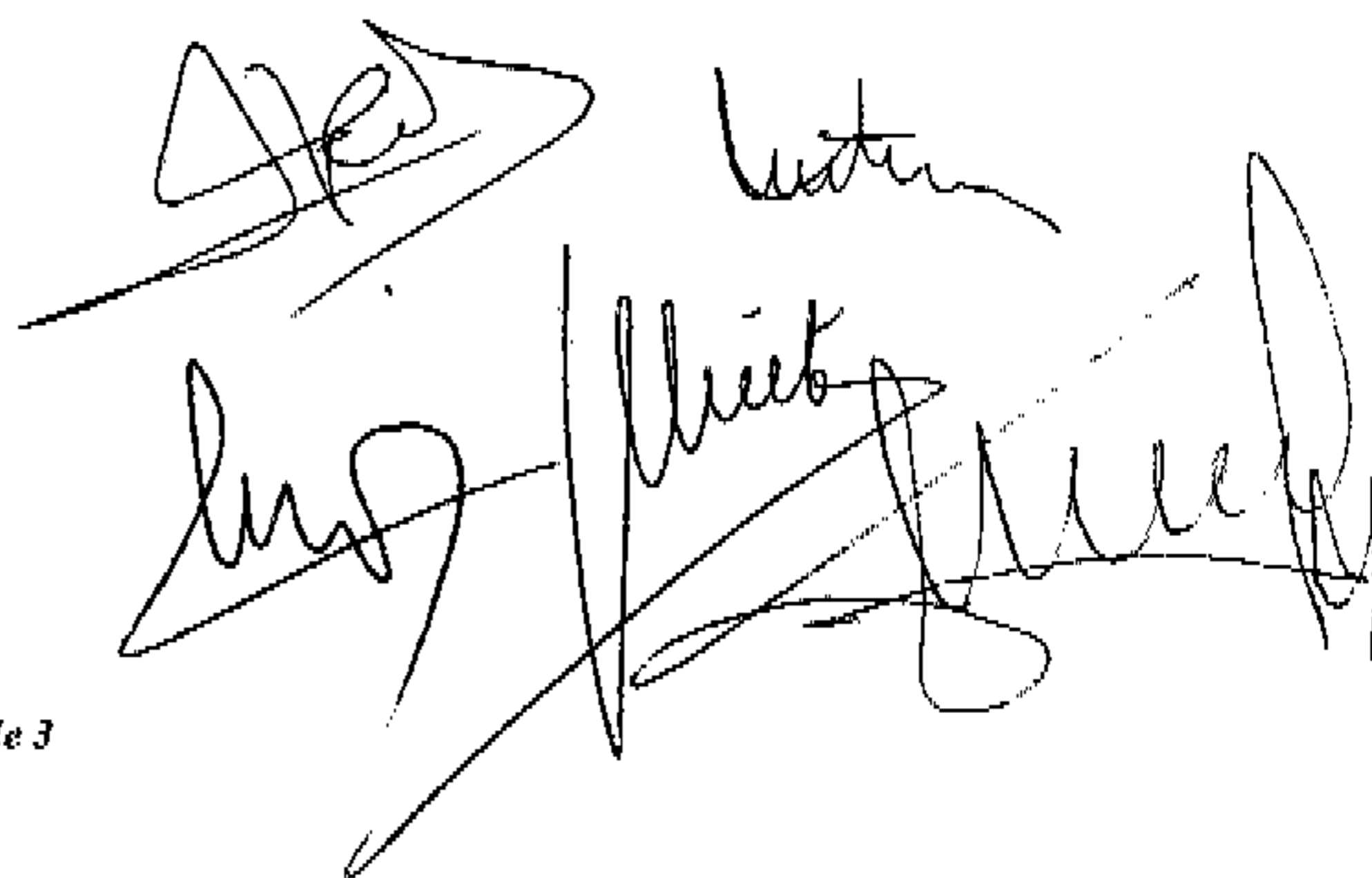
*Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las catorce horas del día de la fecha.*

POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL  
DE LOS TRABAJADORES



Handwritten signatures of the legal representation of workers, including names like 'CGT', 'S.F.', and 'A. Mando'.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN DE LA UN DE MIT



Handwritten signatures of the UN de MIT management, including names like 'Lester' and 'Miguel'.